



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

Diagnóstico del Programa

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR 2024.

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1. Identificación y estado actual del problema**
- 2.2. Evolución del problema**
- 2.3. Experiencias de atención**
- 2.4. Evolución del problema**
- 2.5. Árbol de problemas**

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- 3.1. Árbol de objetivos**
- 3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención**
- 3.3. Aportación de los objetivos al PND**

4. COBERTURA

- 4.1. Identificación y caracterización de la población potencial**
- 4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo**
- 4.3. Cuantificación de la población objetivo**
- 4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo**

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

- 5.1. Modalidad del programa**
- 5.2. Diseño del programa.**
 - **Tipo de intervención**
 - **Etapas de la intervención**
- 5.3. Previsiones para la integración y Operación del Padrón de Beneficiarios**
- 5.4. Matriz de Indicadores**
- 5.5. Estimación del Costo Operativo del Programa**

6. PRESUPUESTO

- 6.1. Fuentes de financiamiento**
- 6.2. Impacto presupuestario**

1. ANTECEDENTES.

El antecedente principal de este programa social, es el llevado a cabo por las administraciones estatales pasadas, los cuales en esencia tenían el objetivo principal de disminuir los niveles de pobreza y marginación en el estado, si bien este se llevó a cabo, el avance quedo sujeto a decisiones municipales sobre los proyectos a realizar, en esta nueva vertiente de atención se busca que los recursos destinados para este fin tengan la facultad de promover y generar la certidumbre entre los ciudadanos con proyectos de alto impacto los cuales, de manera transparente y eficiente den continuidad de manera más focalizada a la atención de las carencias.

En estado de Zacatecas aún persisten las diferencias territoriales y las dificultades en la prestación de los servicios básicos, aun se tienen problemas con la falta de equipamiento adecuado en materia de vivienda, por lo que teniendo en cuenta que todo esto es un factor indispensable para que la población alcance un nivel de bienestar, se pretende incrementar la provisión de estos beneficios.

Por ello y además de lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en donde corresponde a la Secretaria de Desarrollo Social la coordinación de la política estatal de desarrollo social a través de programas y acciones que fomenten la mejora en el nivel de vida de la población y contribuyan a la disminución de la pobreza, es que se genera el Programa de infraestructura Social para el Bienestar.

Para la administración Estatal que encabeza el C. David Monreal Ávila, es de suma importancia la implementación de estrategias que contribuyan a la superación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población del Estado, es por ello que en ese tenor se han visualizado programas de atención social, los cuales serán un referente en el avance en la disminución de las brechas de desigualdad social.

Para ello, dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 se planteó en su estructuración el Eje Rector “Bienestar para todos” el cual contempla una política pública enfocada en la “Infraestructura Básica para combatir el Rezago Social”, la cual tiene como objetivo, optimizar el desarrollo de infraestructura social básica y de servicios para la dignificación social, fortaleciendo la disponibilidad de los servicios básicos, de igual manera se contemplan obras de mejoramiento de vivienda y de urbanización estas últimas a través de la construcción o rehabilitación carreteras y caminos para el logro del fortalecimiento y la integración de comunidades que se encuentran en situación de rezago social, todo ello en su conjunto para combatir la pobreza y el rezago que prevalece en el estado.

Durante la Administración Estatal 2016-2021, se ejecutó un programa de infraestructura básica, el cual durante su existencia y con base en los datos reportados en los Decretos de Presupuestos de Egresos durante el periodo, tenemos que en los años 2017 al 2021 se realizó la asignación de poco más de 389 millones, los cuales fueron invertidos en mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento, equipamiento y construcción de obras de infraestructura social básica como, líneas de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación, infraestructura educativa y de salud y urbanización.

Todo ello si bien represento un avance en el abatimiento de esta carencia, no fue suficiente ya que al día de hoy siguen existiendo asentamientos humanos que no tienen disponibilidad de estos servicios.

Cuadro 1

Presupuesto asignado al Programa de Infraestructura Social Básica del 2017 al 2023.

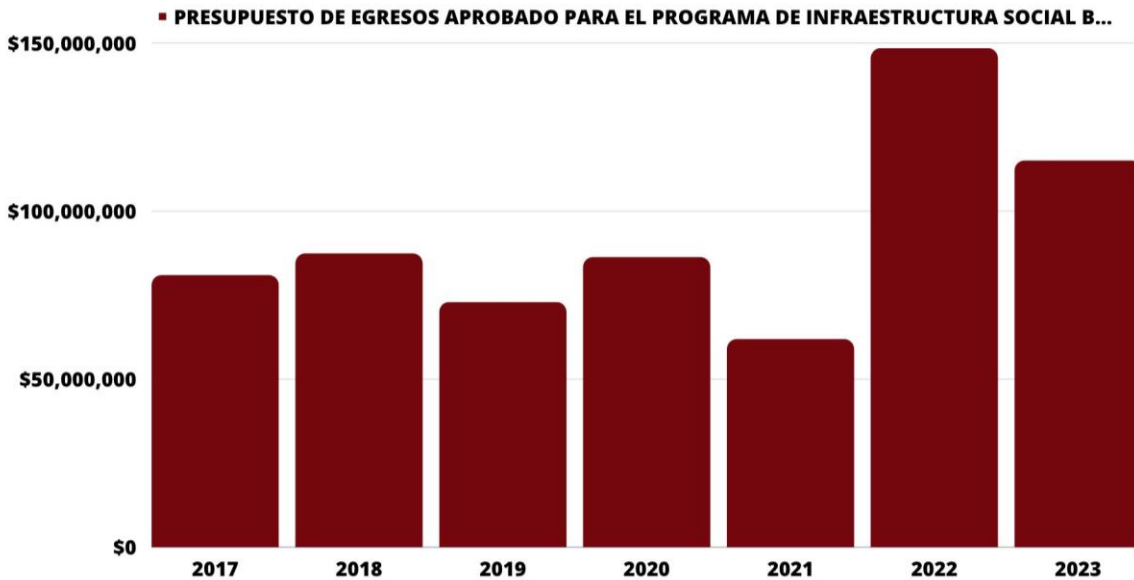
AÑOS	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA
2017	\$ 231,961,871.00	\$ 80,905,587.00
2018	\$ 247,115,575.00	\$ 87,338,316.00
2019	\$ 229,187,213.00	\$ 72,873,058.00
2020	\$ 214,876,357.00	\$ 86,253,534.00
2021	\$ 199,427,868.00	\$ 61,867,352.00
2022	\$ 501,757,823.00	\$ 148,433,166.00
2023	\$ 519,794,432.00	\$ 115,000,000.00

Fuente: Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para los Ejercicios Fiscales de los años 2017 al 2023.

Al inicio de esta Administración y con la firme convicción de dotar de servicios básicos a la población se reforzó el Programa realizando una asignación presupuestal que durante el periodo se considera histórica, para el año 2022, esta inversión fue por poco más de 150 millones de pesos, de los cuales 100 millones corresponden al Recurso FISE asignado al Programa para el ejercicio correspondiente y el resto a la inversión Municipal, esto se reflejó en: 20 Obras de Agua Potable con una inversión aproximada de 19.95 millones de pesos, 31 Obras de Drenaje y Alcantarillado con una inversión aproximada de 25.68 millones de pesos, 16 Obras de Electrificación con una inversión aproximada de 9.64 millones de pesos, 61 Obras de Pavimentación con Concreto Asfáltico con una inversión aproximada de 72.29 millones de pesos y 1 Obra de Concreto Hidráulico con una inversión aproximada de 1.98 millones de pesos, 12 Obras de Alumbrado Público con una inversión aproximada de 4.71 millones de pesos, 160 Obras de Equipamiento de Calentadores Solares con una inversión aproximada de 11.57 millones de pesos, 3 Obras de Casas de Partera con una inversión aproximada de poco más de 670 mil pesos y 2 Obras de Techado en Espacios Públicos con una inversión aproximada de 3.7 millones de pesos; De igual manera se invirtió poco más de 101.03 millones de pesos, los cuales se aplicaron en 31 Obras de Pavimentación de Concreto Asfáltico con una inversión aproximada de 66.08 millones de pesos, 1 Obra de Concreto Hidráulico con una inversión aproximada de 1.55 millones de pesos, 1 Obra de Paso Vehicular con una inversión aproximada de 2.51 millones de pesos, 1 Obra de Techado en Espacios Públicos con una inversión aproximada de 2.05 millones de pesos y 8 Obras de Caminos de Acceso con una inversión aproximada de 28.84 millones de pesos, de los cuales poco más de 57 millones correspondió a Recurso Estatal y el resto a Aportación Municipal, Además, se tiene contemplado para este año 2023 una proyección por un total de recursos de 155 millones de pesos.

Gráfico 1

Histórico de Presupuestos Aprobados para el Programa de Infraestructura.



Fuente: Decretos de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para los Ejercicios Fiscales de los años 2017 al 2023

Todos estos aumentos presupuestales en materia de atención a los servicios básicos obedece a la búsqueda de la mejora en la atención a las carencias sociales en servicios básicos y calidad en espacios y de calidad en la vivienda, así mismo, como en la consolidación de la visión de gobierno estatal, es decir, en la construcción de un nuevo modelo de gobierno que impulse el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad y el fortalecimiento de las instituciones del estado en aras de una nueva gobernanza que contribuya al desarrollo y cohesión social para el bienestar.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En este apartado se muestra la identificación del problema con base en la metodología aplicada y en seguimiento a los Elementos Mínimos Propuestos para la Elaboración del Diagnóstico, llevaremos a cabo una serie de análisis que nos permitan identificar el problema que buscamos resolver a través del Programa Presupuestario a ejecutar.

De primera mano revisaremos los datos e indicadores generados en el Censo de Población y Vivienda 2020, así como los resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en la Medición Multidimensional de la Pobreza, de igual manera los referentes a el Índice de Rezago Social, lo que nos permitirá magnificar de manera prudente la profundidad del problema que buscamos resolver, la experiencia que se ha tenido en su atención y la forma en que ha ido avanzando.

2.1. IDENTIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.

El diseño y ejecución de políticas públicas eficientes y su vinculación con una correcta aplicación del gasto público, es sin lugar a dudas, el mejor mecanismo que tienen los gobiernos para actuar de manera eficiente en el combate en contra de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población que se encuentra en esta situación.

El problema identificado de manera específica es la existencia de brechas de desigualdad entre la población, es decir, una carencia específica de acceso a servicios básicos en las viviendas, así como la falta de equipamiento en los hogares que de alguna manera contribuyan a el mejoramiento de las condiciones de la vivienda y permitan un ahorro económico en sus familias.

Censo de Población y Vivienda 2020.

Tomando en cuenta el Censo de Población y Vivienda realizado para el año 2020, tenemos que en el territorio estatal hay un total de 442 mil 835 viviendas particulares habitadas de las cuales 15 mil 940 no disponen de drenaje, 8 mil 182 no disponen de agua entubada, 2 mil 521 no disponen de energía eléctrica y 218 mil 836 no disponen de calentador solar como parte del equipamiento en sus hogares.

Cuadro 2

Porcentaje de Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje, electricidad y calentador solar, Zacatecas 2020.

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje	Porcentaje de viviendas que no disponen de Calentador solar de agua
Total	442 263	1.33	0.58	1.86	2.43	49.40
001 Apozol	1 810	2.60	1.05	1.05	1.16	74.42
002 Apulco	1 340	1.27	1.12	2.69	6.57	39.10
003 Atolinga	765	0.92	0.39	0.78	2.22	27.73
004 Benito Juárez	1 272	1.18	1.10	1.34	2.83	43.33
005 Calera	11 981	0.88	0.30	0.67	0.63	53.56
006 Cañitas de Felipe Pescador	2 227	1.08	0.63	0.94	2.47	49.41
009 Chalchihuites	2 673	1.20	0.94	1.12	3.37	46.69
007 Concepción del Oro	3 241	1.51	1.11	4.35	1.57	72.72
008 Cuauhtémoc	3 226	4.43	0.84	1.05	2.14	46.70
015 El Plateado de Joaquín Amaro	529	3.21	0.76	2.08	2.65	17.65
041 El Salvador	732	3.69	4.23	6.83	6.28	74.15
010 Fresnillo	63 980	1.26	0.49	1.57	2.58	53.98
012 Genaro Codina	2 054	1.80	2.58	3.85	9.01	29.24
013 General Enrique Estrada	1 810	1.10	0.33	0.55	0.55	46.12
014 General Francisco R. Murguía	5 403	1.98	0.48	0.93	3.07	40.49
016 General Pánfilo Natera	6 038	2.02	0.60	1.69	4.17	45.24
017 Guadalupe	60 416	0.63	0.23	1.26	0.38	52.84
018 Huanusco	1 357	0.52	0.74	0.59	2.87	39.96
019 Jalpa	7 090	1.13	0.56	1.24	1.23	51.61
020 Jerez	17 835	1.22	0.35	0.50	0.77	48.88
021 Jiménez del Teul	1 078	7.24	3.80	5.84	12.06	29.41
022 Juan Aldama	5 392	1.63	0.33	1.09	1.22	55.93
023 J 023 Juchipila	3 888	1.72	0.23	1.90	0.15	59.06
024 Loreto	12 979	1.38	0.49	0.66	1.37	59.72
025 Luis Moya	3 265	1.53	0.12	0.25	0.77	52.75
026 Mazapil	4 639	3.28	1.25	11.53	7.59	69.80
027 Melchor Ocampo	719	1.81	2.09	6.26	7.09	69.11
028 Mezquital del Oro	735	2.04	0.95	3.95	2.59	46.40
029 Miguel Auza	5 874	1.41	0.29	0.36	1.00	30.45
030 Momax	790	0.13	0.51	0.25	0.51	16.16
031 Monte Escobedo	2 783	1.11	1.58	1.58	2.77	29.03

032 Morelos	3 612	0.44	0.19	1.05	0.66	21.31
033 Moyahua de Estrada	1 456	0.82	1.17	1.85	1.44	58.69
034 Nochistlán de Mejía	8 457	0.77	0.52	1.12	1.29	41.04
035 Noria de Ángeles	4 126	1.91	0.65	2.67	4.70	35.40
036 Ojocaliente	10 875	2.23	0.63	1.77	3.67	65.89
037 Pánuco	4 741	1.16	0.53	3.69	6.39	47.62
038 Pinos	19 252	1.82	1.16	8.25	9.74	47.80
039 Río Grande	17 704	1.24	0.23	0.66	2.47	50.67
040 Sain Alto	5 497	1.55	0.51	1.16	3.67	24.49
058 Santa María de la Paz	858	2.56	0.93	0.82	1.86	20.33
042 Sombrerete	17 182	1.68	0.51	2.30	2.90	56.04
043 Susticacán	404	1.49	3.71	1.49	4.70	20.15
044 Tabasco	4 535	1.04	0.55	0.95	1.37	37.38
045 Tepechitlán	2 551	1.45	1.14	1.22	1.33	37.74
046 Tepetongo	2 065	0.97	0.44	0.44	1.65	40.38
047 Teúl de González Ortega	1 651	1.76	0.55	0.42	0.73	27.50
048 Tlaltenango de Sánchez Román	7 975	1.63	0.82	0.99	1.69	45.59
057 Trancoso	4 668	1.39	0.58	3.19	3.62	59.39
011 Trinidad García de la Cadena	1 077	0.84	1.39	0.19	2.14	32.96
049 Valparaíso	9 076	3.75	3.18	4.87	6.78	41.11
050 Vetagrande	2 642	0.83	0.49	2.08	2.35	40.89
051 Villa de Cos	9 170	2.65	0.56	0.92	5.01	24.98
052 Villa García	4 928	1.44	0.57	2.35	2.29	45.36
053 Villa González Ortega	3 486	1.03	0.89	2.70	2.95	51.38
054 Villa Hidalgo	4 950	1.41	0.67	2.04	3.56	54.44
055 Villanueva	9 032	1.07	0.83	1.26	2.69	44.61
056 Zacatecas	42 372	0.48	0.18	1.11	0.32	49.43

Fuente: Elaboración propia con base en Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Es por ello que surge de manera prioritaria la atención de estas carencias, dado a que su disponibilidad se encuentra en un sentido amplio al acceso a los derechos humanos, el bienestar y desarrollo de la población.

Pobreza Multidimensional 2020.

Para el caso de los resultados de la medición de la Pobreza Multidimensional 2020, en nuestro estado y en general en todo el país, esta tiene una raíz estructural históricamente definida, si bien se ha avanzado dentro de la implementación de programas sociales de atención los resultados no son los esperados, los esfuerzos no son suficientes y los recursos son finitos. La salud, la educación, la vivienda, la infraestructura en servicios básicos y los ingresos son las dimensiones sobre las cuales se generan las políticas públicas en nuestro país durante los últimos años, es decir la naturaleza de la pobreza tiene consecuencias multifactoriales o multidimensionales, como lo define el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) “La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.”

Con base en estos resultados tenemos que para el año 2020, en el estado de Zacatecas 716,297 personas viven en una situación de pobreza, de las cuales 62,102 tiene una condición de pobreza extrema, así como un total de 55,493 personas tienen carencia por calidad en espacios y de vivienda y 120,067 carencia en el acceso a los servicios básicos en sus viviendas, los cuales se encuentran distribuidos en los municipios de la siguiente manera.

Cuadro 3

Indicadores de Pobreza seleccionados, Municipios de Zacatecas 2020.

Municipio	Población 2020	Pobreza		Pobreza extrema		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	
		% 2020	Personas 2020	% 2020	Personas 2020	% 2020	Personas 2020	% 2020	Personas 2020
Apozol	6,317	45.0	2,843	1.6	99	5.0	314	8.4	531
Apulco	4,987	51.7	2,576	4.4	218	5.4	270	18.4	916
Atolinga	2,298	50.1	1,152	2.6	59	1.8	42	9.0	206
Benito Juárez	4,534	67.4	3,054	5.0	226	3.8	170	7.8	353
Calera	42,738	39.1	16,702	2.7	1,163	3.1	1,318	2.3	988
Cañitas de Felipe Pescador	8,331	56.5	4,709	4.3	358	5.3	446	7.6	636
Concepción del Oro	12,217	26.8	3,272	2.8	338	3.6	437	7.4	909
Cuauhtémoc	13,610	61.7	8,394	7.9	1,075	7.2	975	15.6	2,119
Chalchihuites	12,175	54.8	6,674	7.5	911	3.8	465	12.9	1,568
Fresnillo	235,790	40.1	94,609	3.4	8,108	3.0	6,996	7.2	17,076
Trinidad García de la Cadena	3,393	54.2	1,838	3.6	122	4.0	135	8.5	288
Genaro Codina	8,243	68.8	5,670	9.1	747	6.9	572	37.7	3,108
General Enrique Estrada	6,705	46.2	3,100	4.1	276	5.1	345	3.8	255
General Francisco R. Murguía	20,252	58.6	11,858	3.9	782	2.9	583	10.2	2,057
El Plateado de Joaquín Amaro	1,593	48.0	765	2.2	36	2.6	42	6.8	109
General Pánfilo Natera	23,699	65.1	15,430	6.9	1,637	3.6	847	9.9	2,348
Guadalupe	211,070	23.9	50,355	1.4	2,920	2.0	4,193	2.0	4,264
Huanusco	4,589	46.8	2,149	3.5	162	6.1	279	10.5	482
Jalpa	25,799	43.1	11,110	2.5	634	2.8	729	8.7	2,239
Jerez	59,353	45.5	26,998	2.8	1,658	3.0	1,799	3.9	2,320
Jiménez del Teul	4,506	64.7	2,916	12.7	571	17.0	767	22.9	1,033
Juan Aldama	19,533	57.5	11,236	4.2	815	3.7	720	2.6	509
Juchipila	12,930	38.3	4,954	2.1	270	1.4	176	5.7	736
Loreto	54,887	51.7	28,389	4.1	2,239	5.4	2,939	3.7	2,040
Luis Moya	13,742	49.9	6,858	4.1	567	4.5	615	3.0	411
Mazapil	20,928	44.1	9,222	7.1	1,477	5.7	1,191	30.1	6,292
Melchor Ocampo	2,761	56.0	1,547	6.6	183	9.3	258	13.0	360
Mezquital del Oro	2,473	57.6	1,423	4.5	113	5.6	139	23.7	587
Miguel Auza	23,865	61.4	14,652	3.7	873	2.6	619	2.0	482
Momax	2,468	44.5	1,099	2.3	57	2.8	69	3.5	86
Monte Escobedo	8,762	46.4	4,068	2.1	183	3.5	309	9.8	859
Morelos	12,769	29.1	3,716	1.6	206	2.1	273	3.2	411
Moyahua de Estrada	4,571	44.4	2,031	3.1	143	3.8	172	15.9	727
Nochistlán de Mejía	29,350	40.3	11,838	1.4	407	1.3	392	5.0	1,474
Noria de Ángeles	17,287	61.3	10,594	6.4	1,115	4.1	708	10.2	1,771
Ojocaliente	45,922	56.3	25,863	7.0	3,197	6.0	2,777	8.7	3,988
Pánuco	16,242	56.6	9,198	6.4	1,035	3.8	609	15.6	2,538
Pinos	77,083	67.6	52,115	7.2	5,528	2.5	1,952	17.8	13,707

Río Grande	66,448	45.6	30,283	3.3	2,199	3.7	2,426	2.7	1,819
Sain Alto	21,525	61.9	13,323	3.5	749	4.6	996	7.5	1,618
El Salvador	2,532	55.0	1,393	9.7	246	7.9	199	18.2	462
Sombrerete	65,706	38.1	25,008	2.8	1,838	3.2	2,071	5.0	3,295
Susticacán	1,377	56.5	778	5.6	77	8.3	114	15.4	212
Tabasco	16,085	55.3	8,890	4.7	751	4.1	660	18.8	3,030
Tepechtlán	8,397	54.9	4,611	2.9	240	4.2	354	6.6	556
Tepetongo	6,549	51.3	3,361	2.8	185	2.7	175	8.0	521
Teúl de González Ortega	5,405	38.9	2,105	1.3	72	3.4	184	5.1	274
Tlaltenango	28,397	37.5	10,637	3.1	886	2.9	824	7.5	2,119
Valparaíso	32,249	47.3	15,265	5.4	1,740	6.4	2,051	15.8	5,109
Vetagrande	10,046	51.5	5,173	3.3	331	3.3	333	5.7	576
Villa de Cos	33,857	69.4	23,499	7.0	2,379	5.5	1,856	15.5	5,250
Villa García	19,878	33.3	6,613	1.8	350	2.6	515	4.6	906
Villa González Ortega	14,191	62.5	8,869	7.7	1,093	3.9	550	11.8	1,676
Villa Hidalgo	20,674	74.9	15,483	9.0	1,863	3.9	812	14.5	2,989
Villanueva	32,969	50.6	16,673	4.3	1,415	2.5	832	9.6	3,158
Zacatecas	149,864	23.4	35,054	2.6	3,822	2.4	3,567	2.6	3,874
Trancoso	20,270	63.9	12,962	6.4	1,290	6.0	1,213	7.9	1,610
Santa María de la Paz	2,792	48.0	1,339	2.4	68	4.3	119	8.4	234

Fuente: Elaboración propia con base en Resultados de Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, CONEVAL.

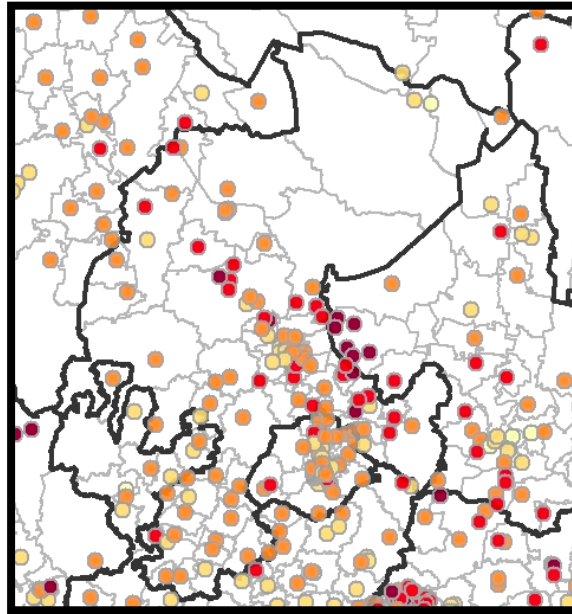
Rangos de Pobreza por Localidad Urbana 2020.

Por primera vez en el año 2020 se generaron estimaciones de pobreza a nivel localidad urbana esto con la intención de que estas sirvieran para la implementación de una política social ms acertada, más focalizada y por ende más efectiva en su campo de aplicación.

Para el estado de zacatecas la gran concentración de la pobreza en localidades urbanas se ubica en el centro y sureste del estado.

Mapa 1.

Distribución rango de porcentaje de pobreza por localidad urbana, Zacatecas, 2020.



Fuente: Resultados de Medición Multidimensional de la Pobreza a Nivel localidad 2020, CONEVAL.

El total de localidades urbanas incluidas en el cálculo de pobreza es de 90 de las cuales 46 se encuentran en un rango de 60 a 80 % de su población con situación de pobreza, 21 de 60 a 80% y 17 de entre 20 y 40%.

Cuadro 4

Rangos de pobreza, número de localidades y población, Zacatecas 2020.

Rango de personas en pobreza	Número de Localidades	Población localidades urbanas
0-20	2	176,940
20-40	17	401,423
40-60	46	355,176
60-80	21	103,040
80-100	4	14,527
Total	90	1,051,106

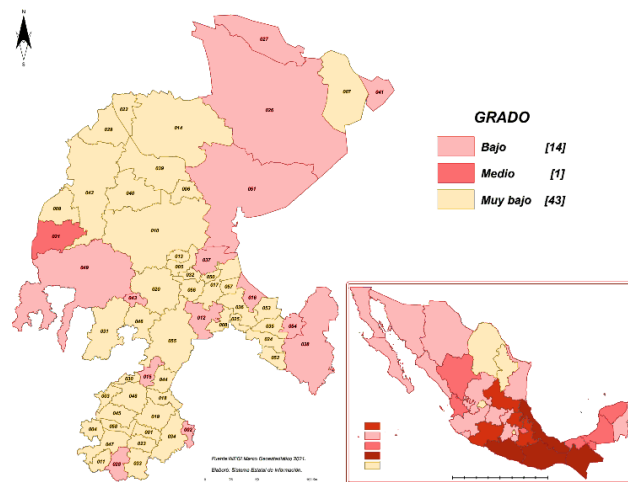
Fuente: Elaboración propia con base en resultados de Medición Multidimensional de la Pobreza a Nivel localidad 2020, CONEVAL.

Rezago Social 2020.

Para el caso del cálculo del Índice de Rezago Social 2020, la entidad se ubicó en un Grado de Rezago Social Bajo y en las variables de atención en servicios básicos se tiene que el 2.6% viviendas no disponen de excusado o sanitario, 1.9% de las viviendas no disponen de agua entubada de la red pública, 3.6% de las viviendas no disponen de drenaje y el 0.6% de las viviendas no disponen de energía eléctrica.

En el cálculo de este índice a nivel municipal tenemos que 14 municipios se encuentran en Grado de Rezago Social Bajo, 1 en Grado Medio y 43 en Grado Muy Bajo, por lo que la atención de estos debe de permitirnos avanzar a grados mejores.

Mapa 2
Grado de Rezago Social por Entidad y Municipio 2020.



Fuente: Resultados del Cálculo del Índice de Rezago Social 2020, CONEVAL.

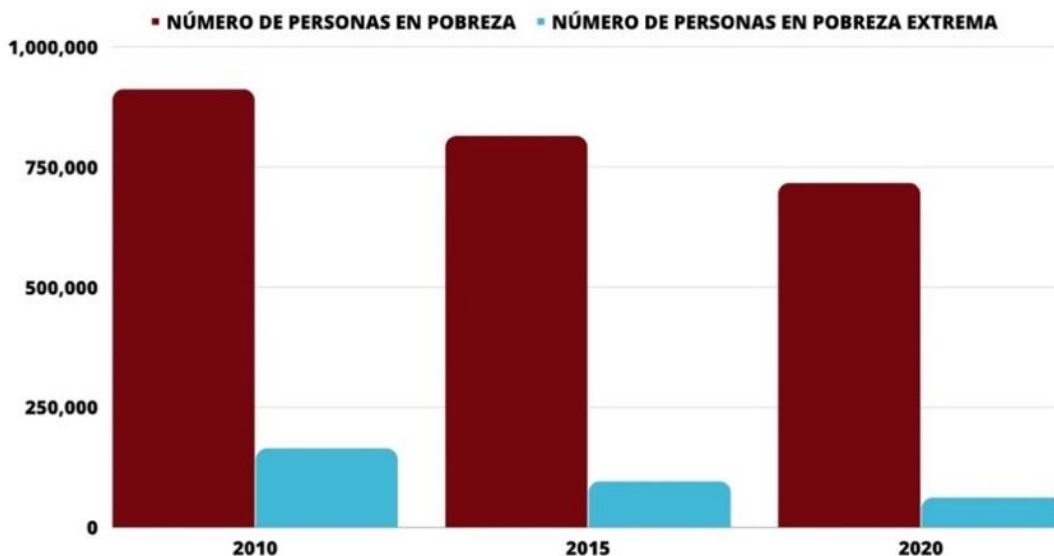
2.2. Evolución del Problema.

A lo largo del mundo y del país se implementan un sinnúmero de medidas que tienen como principal objetivo, la disminución de la brecha de desigualdad entre la población, estas van desde incentivos económicos, políticas fiscales y públicas, todos estas a través de programas sociales que generan condiciones de bienestar.

Analizando los datos publicados por el CONEVAL en torno a las mediciones de la pobreza en el país, se muestra que del año 2010 al 2020 se ha reducido el número de personas en situación de pobreza de 911 mil 495 a 716 mil 297 es decir una reducción de 16.5 puntos porcentuales, de igual manera el número de personas en pobreza extrema pasando de 164,052 a 62 mil 102, lo que representa un total de 7 puntos porcentuales.

Gráfico 2.

Número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, Zacatecas 2010 al 2020.

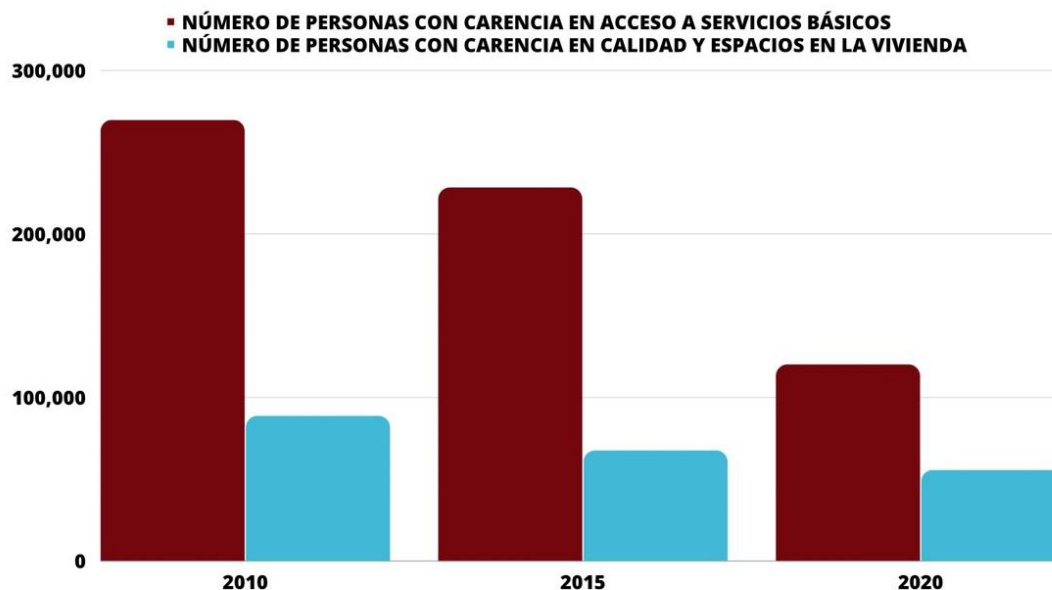


Fuente: Elaboración propia con base en Resultados de Medición Multidimensional de la Pobreza en México del 2010 al 2020.

Para el caso de los zacatecanos que tienen carencia en el acceso a los servicios básicos en sus viviendas, tales como agua potable, drenaje y alcantarillado, electricidad, infraestructura de salud, educación y urbanización tenemos que del año 2010 al 2020 se reflejó una reducción absoluta de 149 mil 519 personas pasando de 269 mil 586 a 120 mil 067, de igual manera en personas tienen carencia por calidad y espacios en la vivienda se tuvo una reducción de 33 mil 173 personas, pasando de 88 mil 664 a 55 mil 491.

Gráfico 3.

Número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, Zacatecas 2010 al 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en Resultados de Medición Multidimensional de la Pobreza en México del 2010 al 2020.

Cuadro 5

Medición multidimensional de la pobreza, Zacatecas: Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 – 2020.

Descripción	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2018	2020	2018	2020	2018	2020
Pobreza						
Población en situación de pobreza	49.2	45.8	795.3	745.7	1.8	1.9
Población en situación de pobreza moderada	45.6	41.8	737.3	681.7	1.7	1.8
Población en situación de pobreza extrema	3.6	3.9	58.1	64.0	3.4	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	24.0	25.5	387.4	415.5	1.7	1.8
Población vulnerable por ingresos	9.4	8.5	151.2	138.8	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	17.4	20.2	281.5	329.2	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	73.2	71.3	1,182.7	1,161.2	1.7	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	12.6	14.8	203.1	240.6	3.3	3.3
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	20.8	21.9	336.4	356.2	2.3	2.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	11.7	23.8	188.7	387.9	2.6	2.6
Carencia por acceso a la seguridad social	61.6	60.0	995.8	977.0	1.8	2.0
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	5.4	3.4	87.5	55.2	2.7	2.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.4	7.3	168.8	119.5	2.7	2.9
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	17.4	17.0	280.5	277.1	2.3	2.5
Bienestar económico						
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14.7	17.0	237.4	277.2	1.8	1.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	58.6	54.3	946.5	884.6	1.5	1.6

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

2.3. EXPERIENCIAS DE ATENCIÓN.

Programa Infraestructura Social y Hábitat (Colombia).

Este Programa Social tiene el fin de apoyar el desarrollo social y la productividad de las comunidades en situación de pobreza; el Departamento de Prosperidad Social es el encargado de llevar a cabo el programa. A través de este de manera integral se logra una generación de ingresos estables para el sustento de las familias.

Así mismo, para focalizar a las comunidades que son objeto de vulnerabilidad y pobreza en el país; la dirección encargada trabaja en conjunto con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas; incluyendo al instituto de Bienestar Familiar para así atender a las familias de forma individual según los casos.

El plan de Infraestructura Social y Hábitat tiene las siguientes funciones:

- Principalmente, diseñar estrategias y proyectos de infraestructura social y hábitat; que permitan mejorar las condiciones sociales de las comunidades focalizadas.
- También, llevar a cabo los proyectos de infraestructura social y hábitat que estén concretamente dirigidos a disminuir las condiciones de pobreza.
- De igual modo; proponer y aplicar los criterios de vinculación de entes territoriales y beneficiarios.

Por otra parte, cabe señalar que, a través del programa, durante el 2019 se ejecutaron 210 proyectos en total, de los 339 que se tenían planteados. Sin embargo, las 219 obras restantes, se estarán terminando el transcurso del 2020; uniendo los 459 proyectos diseñados para el mismo año.

Los beneficios del Programa de Infraestructura Social y Hábitat son:

- Primero, a través de las obras de infraestructura que se llevan a cabo, se logra la inclusión social de las familias más pobres; dando acceso a servicios y bienes.
- Segundo, aumenta las potencialidades y ventajas comparativas de las comunidades; donde se realizan los proyectos.
- Tercero, contribuye a la reducción de la desigualdad social; ya que los proyectos elaborados permiten la generación de empleo e ingresos en las familias beneficiarias.

Este programa está dirigido a entidades territoriales (Gobernaciones, municipios, comunidades étnicas y resguardos indígenas) para que presenten proyectos de infraestructura social y productiva, buscando la financiación o cofinanciación de obras con alto impacto social y económico en las comunidades.

Programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) del Estado de Jalisco.

Para el año 2020, con base en los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza, tenemos que en la atención de las carencias sociales se han mostrado avances significativos en varios estados de la República, para el caso que nos ocupa tomamos como referencia el mostrado por el Estado de Jalisco, en materia de disminución del número de personas que tienen carencia en disponibilidad de servicios básicos.

El FONDEREG, está destinado para la construcción de obras de infraestructura de gran impacto social en:

- Salud: que consiste en la construcción, remodelación, o ampliación de obras que impactan en la mejora de la cobertura del servicio
- Educación: Construcción, remodelación de centros educativos.
- Agua: Perforación de pozos, líneas de conducción y distribución de agua potable, colectores sanitarios, redes de alcantarillado, plantas potabilizadoras y de tratamiento de aguas residuales.

- Electrificación.
- Deportiva, cultural, recreativa y turística: Construcción, remodelación o ampliación de, museos, auditorios, foros comunitarios, canchas deportivas, espacios públicos.
- Caminos y carreteras intermunicipal y municipal: Construcción, remodelación o ampliación de libramientos, puentes, caminos rurales y carreteras.
- Infraestructura Urbana: Construcción, rehabilitación o ampliación, de pavimentación de calles con concreto hidráulico, asfalto o empedrado, obras de imagen urbana, ciclovías y andadores peatonales.

El FONDEREG, desde su inició como programa social en 2011 y hasta el año 2021 se han invertido casi 3,000 millones de pesos. Del 2013 al 2018 el apoyo consistió en recursos económicos, con aportación municipal impulsando la creación de infraestructura atendiendo la problemática Regional y local del Estado, así como el aprovechamiento de áreas de oportunidad sumando el incremento del bienestar en la población Jalisciense, mediante el conjunto de recursos estatales y municipales.

Para la definición de los problemas que se tendrían que atender mediante este programa social el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, determinaron la prioridad de sus proyectos basándose en la información estadística disponible tal como crecimiento poblacional y dinámicas de migración, desarrollo de la economía local, grado de industrialización y usos de sus recursos naturales, enlazando estos a los resultados de la medición de pobreza multidimensional y sus carencias y rezago social. Ello permitió que se pudiera determinar la relación que tenían entre si estos datos y así poder realizar una propuesta de atención focalizada en las regiones del estado, diferenciada por la profundidad en la existencia de condiciones de vulnerabilidad.

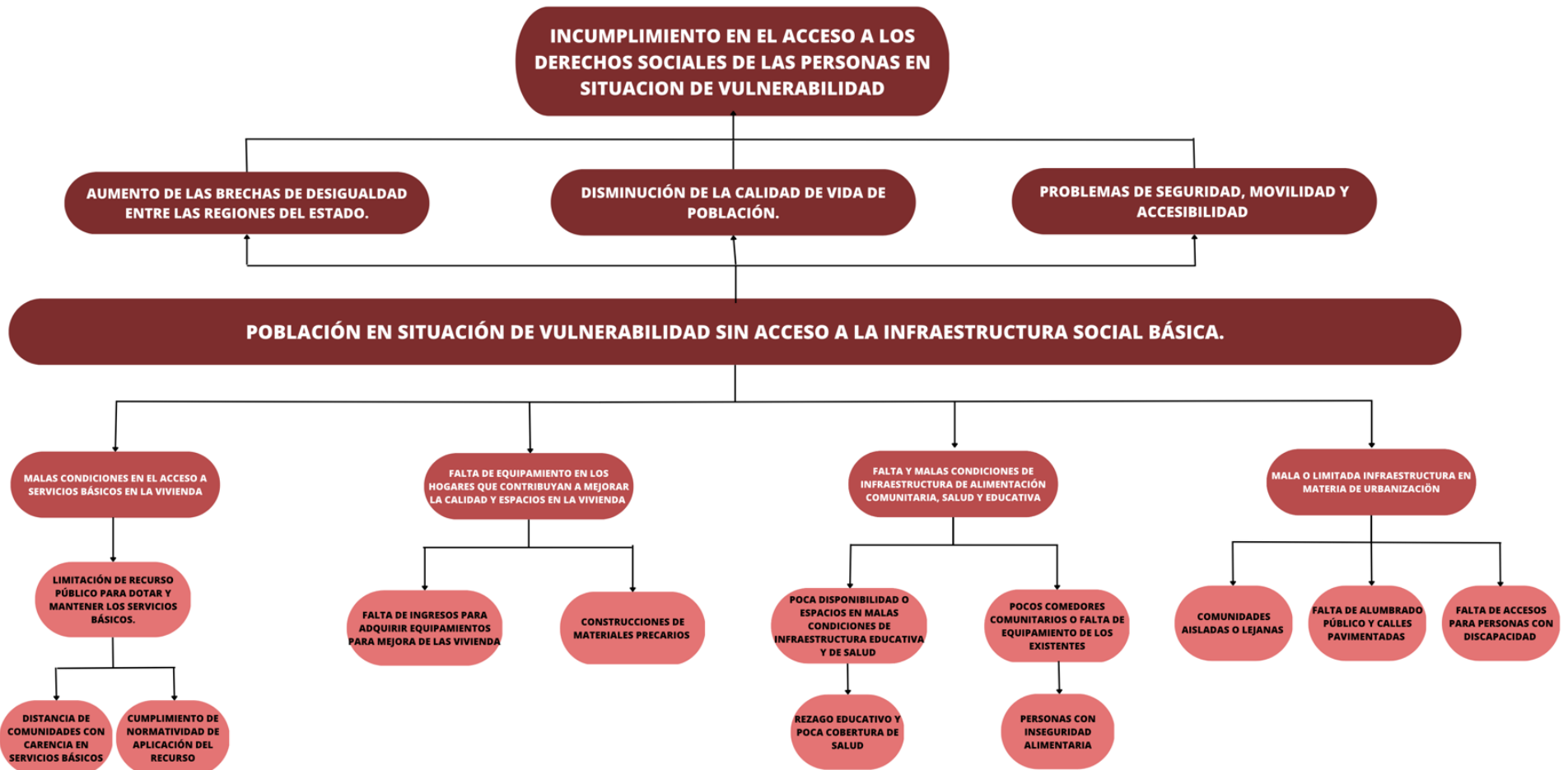
La multiplicidad en las obras y acciones realizadas durante el periodo de vida del programa le han permitido a Jalisco ser el 2do estado con mayor disminución en su número de personas con carencias en la disponibilidad de servicios básicos, aunado a esa diversificación de estrategias la correcta focalización de las necesidades primordiales en las regiones el estado fueron un factor esencial del programa.

2.4. ÁRBOL DE PROBLEMAS.

En los apartados anteriores hemos identificado de manera los retrasos en materia de disponibilidad de infraestructura social básica y equipamiento en las viviendas en los municipios. Dado al análisis se ha identificado cuales municipios, localidades urbanas y AGEBs pueden ser atendidos.

Con base en lo anterior se presenta el Árbol de problemas en el que se identifican las principales carencias que se buscan resolver con la implementación del Programa de Infraestructura para el Bienestar, así como los factores que las generan, en lo que tenemos que, en primer lugar se encuentra la disponibilidad de recursos propios para poder atender zonas que por normatividad con fondos federales sería imposible, en segundo lugar las carencias en materia de planeación y diseño d proyectos específicos de atención y en tercer lugar la falta de infraestructura y personal capacitado para poder dar mantenimiento a los servicios básicos, con la finalidad de preservarlos y garantizar el correcto suministro de estos a la población.

Árbol de problemas.



3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

En este apartado se definen los objetivos que se buscan alcanzar con el programa, para lo cual iniciamos transformando los factores considerados en el árbol de problemas en condiciones positivas, teniendo en cuenta que el problema será el objetivo, las causas los medios y los efectos los fines últimos.

De tal modo que la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad sin acceso a la infraestructura social básica que reside en el Estado de Zacatecas, pueda modificar su situación y puedan disfrutar de un desarrollo integral y de los beneficios que este trae consigo.

Lo anteriormente mencionado será logrado con una correcta ejecución y coordinación de acciones tendientes a dar cumplimiento a que todas las personas tengan acceso a la infraestructura social básica.

3.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS.

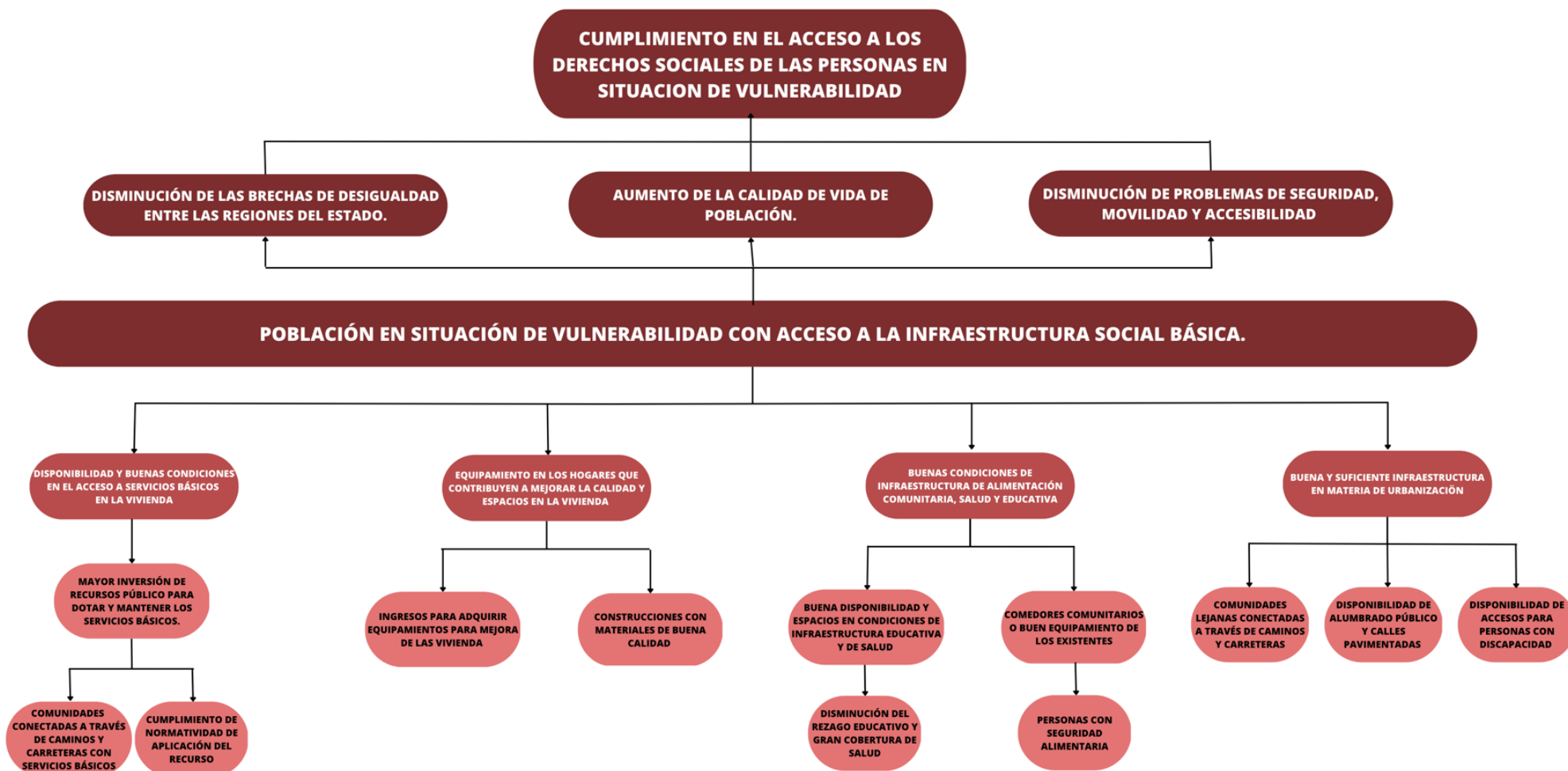
En correspondencia con el problema central identificado, el propósito u objetivo general del Programa es: “Disminuir la carencia de los servicios básicos en las viviendas, el mejoramiento del entorno urbano, educativo y de salud, así como apoyar con la creación de la infraestructura para la atención de las carencias por alimentación y por calidad y espacios de la vivienda; para elevar los niveles de bienestar social y garantizando el mejoramiento de la calidad de vida de la población zacatecana, con la dotación de infraestructura básica de servicios”.

Los objetivos específicos del Programa, cuyo logro durante la ejecución incidirán en el logro del objetivo central son:

- OE 1: Mejorar el abastecimiento de agua potable a las viviendas a través de obras de rehabilitación, construcción o ampliación.
- OE 2: Mejorar la calidad de vida y salud a través de los servicios de saneamiento del agua (alcantarillado y drenaje) en las viviendas.

- OE 3: Solucionar las carencias de electricidad y mejorar el abastecimiento energético a través de obras de electrificación en las viviendas.
- OE 4: Mejorar el acceso y tránsito de la población, incrementar la seguridad pública, a través de alumbrado público, banquetas y guarniciones, pavimentación de calles y caminos de acceso a las comunidades, así como la construcción, rehabilitación y equipamiento de obras en espacios públicos o privados.
- OE 5: Mejorar la infraestructura educativa.
- OE 6: Mejorar la infraestructura de Salud.
- OE 7: Abatir las carencias por alimentación a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de comedores escolares y comunitarios.
- OE 8: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias zacatecanas en condiciones vulnerables o de pobreza a través del suministro e instalación calentadores solares, tinacos con base y/o biodigestores en sus viviendas.
- OE 9: Asegurar el esparcimiento, desarrollo y bienestar de la población Zacatecana a través de construcción de obras complementarias como Domos en espacios públicos, accesos a viviendas con rampas para personas con discapacidad, entre otras, para asegurar el esparcimiento, desarrollo y bienestar de la población Zacatecana.

ÁRBOL DE OBJETIVOS.



3.2. DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

Objetivos específicos	Descripción/justificación
AGUA POTABLE	La importancia de la disponibilidad de agua potable, limpia y asequible, reside directamente en cuestiones de salud, económicas y de igualdad, Aunque la intervención en dotación de líneas de conducción de agua potable, tiene su mayor impacto en la salud, es necesaria para la producción de alimentos, la limpieza del hogar y para la higiene personal, mejora las condiciones de los hogares y previene enfermedades.
ALCANTARILLADO Y DRENAJE	De igual manera que la disponibilidad de agua potable, el saneamiento y líneas de conducción de aguas grises contribuye a la mejora en las condiciones de salud de la población, además estas son importantes por que impacta en la prevención de inundaciones que pudieran repercutir en desastres naturales.
ELECTRICIDAD	La energía eléctrica tiene un factor de igualdad sustancial, esta permite lograr que las familias disfruten la comodidad de sus hogares, permite el funcionamiento de electrodomésticos básicos como el refrigerador, y contribuye a la percepción de seguridad en las comunidades.
URBANIZACION	El desarrollo urbano es un factor atrayente del desarrollo económico, mejora la conectividad y la seguridad de tránsito de los ciudadanos. Mejora la imagen del entorno urbano, la dinámica del crecimiento y disminuye la informalidad.
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Esta es un factor de suma importancia para la mejora del rendimiento escolar y de la disponibilidad de las oportunidades de desarrollo. Mejora las condiciones de las instalaciones en las escuelas y rompe con los ciclos de marginación y pobreza, dando la oportunidad a los estudiantes de disfrutar de instalaciones dignas.
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	El poner a disposición de los ciudadanos el acceso a servicios de salud es de suma importancia. Con el inicio de la pandemia en el año 2020 se puso de manifiesto la falta de centros, clínicas y dispensarios médicos, es por el que el fortalecimiento de estos es una de las prioridades, esto permitirá brindar la atención necesaria, para que la población mejore su salud.
ALIMENTACION	La inseguridad alimentaria es una de las condiciones más lacerantes de la pobreza, es quizás uno de los factores que genera mayor desigual social y económica para las familias. La construcción de centros comunitarios en donde se produzcan alimentos subsidiados contribuye no solo en la mejora de los índices nutricionales, sino que también impacta en la disminución de la deserción escolar y por supuesto en el ahorro de las familias.
CALENTADORES SOLARES	El equipamiento de la vivienda con tecnologías asequibles, limpias y amigables con el medio ambiente es una de las virtudes de esta acción, pero mas allá de ello, la importancia reside en que estos mejoran la calidad de la vivienda, incrementan el patrimonio familiar y contribuyen a lograr un ahorro significativo en el consumo de combustibles de otro tipo en la disponibilidad de agua caliente para la higiene personal.

Aportación de los objetivos al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El Plan Nacional de Desarrollo, está conformado por 12 Principios Rectores, tres Ejes Generales y la Visión hacia 2024, los cuales definen las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible que persigue el país, y los logros que se tendrán en 2024.

Asimismo, el Plan establece como objetivo superior” El bienestar general de la población”, el cual se busca alcanzar a través de la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, de ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, que garantice un progreso con justicia y un crecimiento con bienestar. Por lo que el programa en cuestión aporta acciones que vinculan directamente en el desarrollo y consolidación de una política social incluyente en donde de entrada se priorice la atención de personas en situación de vulnerabilidad.

Estructura del plan nacional de desarrollo 2019-2024.



El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027

El Plan de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027, es una herramienta de futuro con visión hasta el 2030. Incluye facilidades para el desarrollo de programas sectoriales, privados y regionales que prepararán el escenario para etapas de desarrollo más específicas y detalladas y la consecución de los objetivos marcados, así como los planes de inversión establecidos, lo que permitirá prever los recursos económicos. Este esfuerzo colectivo refleja los desafíos en la agenda del gobierno con un profundo sentido de responsabilidad y compromiso con el desarrollo democrático.

La alineación del Programa se encuentra dentro del Eje Rector “Bienestar para todos” en su política pública 2.3 “Infraestructura Básica para combatir el Rezago Social”, como objetivo, optimizar el desarrollo de infraestructura social básica y de servicios para la dignificación social fortaleciendo los servicios básicos y obras de infraestructura de vivienda y urbanización, para combatir la pobreza y el rezago social, construir y/o mejorar la infraestructura comunitaria para la dotación de servicios básicos a comunidades y población en pobreza o rezago social, fortalecer centros concentradores de servicios en zonas de alta dispersión, para facilitar la integración y atención de necesidades de servicios básicos, así como construir o rehabilitar carreteras y caminos para robustecer la integración de comunidades en situación de rezago.

ALINEACIÓN PROGRAMATICA GENERAL.

Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024	Principio Rector: 2. Política Social. Estrategia: 2.6.1 - Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027	Principio Rector: 2. Bienestar para todos. Política Pública: 2.3. Infraestructura básica para combatir el rezago social. Estrategia: 2 - Construir y/o mejorar la infraestructura comunitaria para la dotación de servicios básicos a comunidades y población en pobreza o rezago social.
Programa General Prospectivo 2030	4. Zacatecas 2033: Estrategias de intervención para la materialización de escenarios Estrategia de Intervención: 4.2 Sociedad con bienestar: fortalecimiento comunitario, florecimiento social e integración regional. Componente Estratégico: 4.2.1.1 Combatir la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población. Prioridad de acción: Focalizar acciones de mejora de calidad y espacios de vivienda en hogares que enfrenten situación de hacinamiento.
Programa Sectorial	Por el bien de todos, primero los pobres.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fin de la Pobreza 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar 4. Educación de Calidad 6. Agua limpia y Saneamiento. 7. Energía asequible y no contaminante.

4. COBERTURA.

En este apartado se hace una identificación y caracterización de la población potencial, la cual podrá ser atendida de manera primordial por el programa, de igual manera se determina cual es la población objetivo. Todo ello con el fin de poder incidir directamente en las personas y familias que más lo necesitan, es decir actuando dentro de una dinámica de focalización, la cual contribuirá a que los resultados esperados sean los mejores en el avance de las estrategias de abatimiento de la pobreza, el rezago social y la desigualdad.

4.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

Todas las familias zacatecanas que habitan en los 58 municipios del estado y que tengan carencia en agua potable, drenaje y alcantarillado, electricidad, infraestructura de salud, educación, urbanización y en calidad y espacios en la vivienda, se dará prioridad a las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP urbanas y rurales), localidades con los dos grados de Rezago Social más altos.

El programa podrá atender localidades distintas a las señaladas anteriormente y personas de escasos recursos o en casos de emergencia, afectadas por desastres o contingencias naturales, previo dictamen de Protección Civil, previa justificación de las obras o acciones, señalando la importancia de los proyectos para aminorar los rezagos o las condiciones de emergencia generadas por las contingencias.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.

La población objetivo la constituyen aquellas personas que carecen de servicios de agua potable, drenaje sanitario, electrificación o urbanización, además, de carencia por infraestructura educativa, infraestructura de salud, así como de calidad y espacios de la vivienda y que preferentemente se encuentran en condiciones explícitas de pobreza, pobreza extrema, rezago social y marginación, dentro de los 58 municipios del Estado.

4.3. Cuantificación de la población objetivo.

De acuerdo con los Resultados de la Medición de Pobreza 2020 y el Resultado del Cálculo de Rezago Social a nivel localidad se determina la población potencial para el programa, es decir las personas que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, personas que tienen carencia en acceso a los servicios básico y calidad y espacios de la vivienda.

Cuadro 6.

Número de personas en situación de pobreza, pobreza extrema, carencias y localidades en rezago social.

Descripción	Porcentaje	Miles de personas
	2020	2020
Población en situación de pobreza	45.8	745,743
Población en situación de pobreza moderada	41.8	681,709
Población en situación de pobreza extrema	3.9	64,034
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	3.4	5,523
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	7.3	11,945
Población de 183 en Localidades de Grado de Rezago Social Alto y Muy Alto	0.3	5,049

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2018 y 2020.

Por lo tanto, se planea atender un rango entre los 200 a 300 mil personas.

4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

El Padrón de beneficiarios se actualiza de manera trimestral. La población potencial se actualiza cada 5 y 10 años conforme se da el ejercicio referente a los Censos y Conteos de Población y vivienda, en donde a través de los Módulos de Condiciones Socio Económicas se ponen de manifiesto las cantidades de personas que cuentan con alguna carencia en torno a los servicios básicos y la calidad y espacios en la vivienda, de igual manera se toman como referencia las Mediciones de Pobreza Multidimensional y los Cálculos del Índice de Rezago Social, los cuales se publican a nivel Entidad cada dos años y nivel municipal y localidad cada 5 años.

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.

Durante la actual administración se busca que dentro el ámbito social, se mejore considerablemente la accesibilidad de las personas a la infraestructura social básica en cada uno de sus componentes, para el año 2023 se invertirán un total de 115 millones, los cuales a través de coordinación con municipios podría llegar a un total de poco más de 200 millones, en aproximadamente 400 obras en beneficio de los zacatecanos.

La mejora en los mecanismos de abastecimiento de agua potable, el drenaje, la electricidad, la infraestructura de salud y educativa, la urbanización y el mejoramiento de las viviendas a través del equipamiento, constituyen los componentes principales de las acciones a realizar, como ya se dijo siempre en el entendido de que estas logren abatir el retraso que tienen las localidades del estado.

5.1. MODALIDAD DEL PROGRAMA.

El Programa de Infraestructura Social para el Bienestar, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado 2023 tiene subsidios y subvenciones (recurso proveniente del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades) y aunque dicho recurso es de origen Federal, pero estará a cargo de la Entidad Federativa, estará sujeto a Reglas de Operación.

5.2. DISEÑO DEL PROGRAMA.

Tipo de intervención:

Obras y acciones de infraestructura social básica en los componentes de dotación de Agua Potable, Drenaje y alcantarillado, Electricidad, Infraestructura de salud, Infraestructura educativa, Urbanización y mejoramiento a la vivienda.

Asistencia Técnica.

Esta se llevará a cabo por el personal técnico de la Unidad Responsables del programa y por la estructura territorial de la misma, en conjunto y mediante la coordinación con los municipios.

Etapas de la Intervención.

Para coordinar la intervención de las obras en materia de infraestructura social, urbanización, infraestructura de educación, de salud y de alimentación, así como las de calidad y espacios de la vivienda (calentadores solares), es necesario realizar una serie de acciones y procedimientos que coadyuven y garanticen alcanzar las metas planteadas al inicio de cada ejercicio fiscal para la atención y beneficio de la población objetivo, por lo que el proceso de operación es el siguiente:

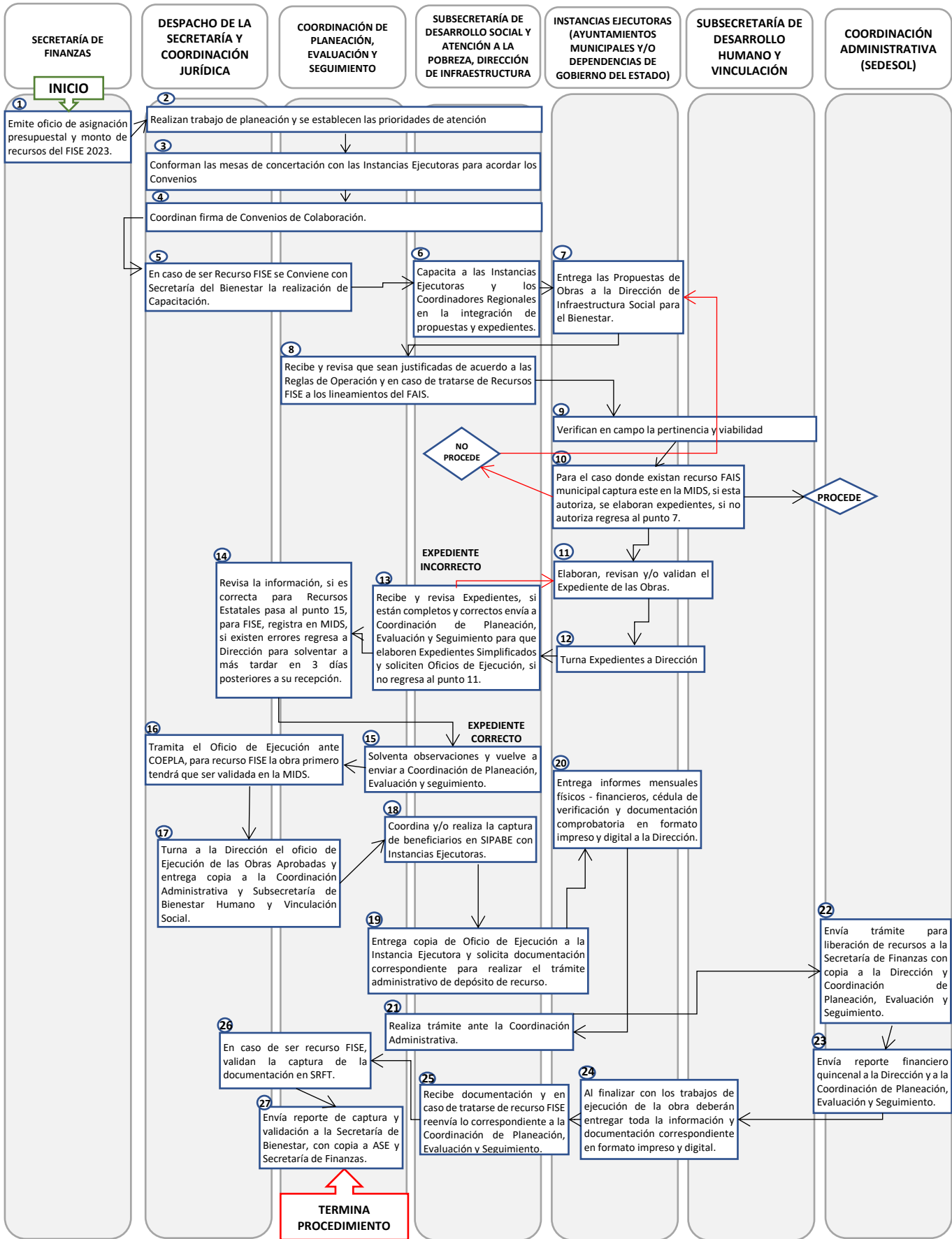
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
1	SECRETARÍA DE FINANZAS	Emite oficio de asignación presupuestal y monto del recurso FISE 2023	Oficio
2	DESPACHO DE LA SECRETARÍA, COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA POBREZA.	Realizan trabajo de planeación y se establecen las prioridades de atención en materia de Infraestructura social.	Informe de pobreza anual, ZAP
3	DESPACHO DE LA SECRETARÍA, COORDINACIÓN JURÍDICA, SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA POBREZA, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Conforman las mesas de concertación con las Instancias ejecutoras para acordar los convenios de colaboración de los recursos FISE y Estatales.	Propuesta de distribución de los recursos.
4	DESPACHO DE LA SECRETARÍA, COORDINACIÓN JURÍDICA, SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A LA POBREZA, DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Coordinan firma de Convenios de Colaboración, donde se determinan entre otros elementos el monto de recursos FISE o Estatales a ejercer por las instancias ejecutoras.	Convenios
5	DESPACHO DE LA SECRETARÍA Y COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	En caso de ser recurso FISE se conviene con Secretaría del Bienestar la realización de capacitación para los directores de desarrollo económico y/o social de los 58 municipios.	Oficio de solicitud

6	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Capacita a las instancias ejecutoras y los Coordinadores Regionales en la integración de propuestas y expedientes sociales, técnicos, y comprobatorios de obra (Expediente unitario).	Capacitación
7	INSTANCIAS EJECUTORAS (AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y/O DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO)	Entrega las propuestas de obras de acuerdo a las reglas de operación del programa a la Dirección de Infraestructura Social Básica, (en caso de tratarse de recurso FISE, deberá, además, ser conforme a los lineamientos del FAIS).	F-PROG-03
8	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Recibe y revisa que las propuestas de obra de Infraestructura Social Básica sean justificadas de acuerdo a las reglas de operación del programa y en caso de tratarse de recursos FISE que sea también conforme a los lineamientos del FAIS.	F-PROG-03
9	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR, INSTANCIAS EJECUTORAS Y LAS COORDINADORES REGIONALES DE LA SECRETARÍA.	Verifican en campo la pertinencia y viabilidad de las propuestas de obra: ubicación, justificación social y detalles técnicos de las obras.	Fotografías, georeferenciación de obra, cédula de validación por obra, y para calentadores solares validación por beneficiario.
10	INSTANCIAS EJECUTORAS	Para el caso donde existan recursos FAIS convenidos con el municipio (convenio FISE/FISMDF) captura en la MIDS y obtiene folio de aprobado FISMDF, si la MIDS autoriza elabora expediente técnico, si no autoriza regresa al punto 7.	Captura de proyectos en la MIDS municipal
11	COORDINADORES REGIONALES DE LA SECRETARÍA, AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES.	Elaboran, revisan y/o validan el expediente social (Comités, Actas de aceptación de las obras, formularios Básicos para Apoyos Sociales y en caso de ser recurso FAIS, las CUIS necesarias) y expediente técnico de las obras.	Expediente social y técnico
12	INSTANCIAS EJECUTORAS	Turnan expediente social y técnico a la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección de Infraestructura Social para el Bienestar.	Expediente social y técnico
13	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENSTAR.	Recibe, revisa expediente social y técnico, si la información está completa y es correcta, envía a Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento para que elabore expediente Simplificado y solicite la elaboración del Oficio de Ejecución, si no es así regresa al punto 11	Trámite, Expediente simplificado
14	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	Revisa la información emitida por la Dirección de Infraestructura Social Básica, si la información es correcta, para recursos Estatales pasa al punto 15, en caso de ser recurso FAIS, registra en planeación MIDS, en caso de existir errores regresa a Dirección de Infraestructura Social para solventar a más tardar en 3 días posteriores a su recepción.	Planeación MIDS

15	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Solventa observaciones y vuelve a enviar a Coordinación de Planeación, Evaluación y seguimiento para su registro en MIDS y SIPLAN.	MIDS y SIPLAN
16	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	Tramita el oficio de ejecución correspondiente ante la COEPLA, para recurso FISE, la obra primero tendría que ser validada en la MIDS para después proceder con el trámite.	Expediente simplificado y SIPLAN
17	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	Turna a la Dirección de Infraestructura Social, el Oficio de Ejecución de las obras y acciones aprobadas y entrega copia a la Coordinación Administrativa y Subsecretaría de Desarrollo Humano y Vinculación Social.	Oficio de ejecución
18	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Coordina y/o realiza la captura de Información de beneficiarios al Sistema de Padrón de Beneficiarios (SIPABE) con instancias ejecutoras.	Formularios básicos y SIPABE
19	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Entrega copia del Oficio de Ejecución a la instancia ejecutora y le solicita la documentación correspondiente para realizar el trámite administrativo para el depósito del recurso y la documentación comprobatoria de cada obra, generada hasta el momento en formato impreso y/o digital (por lo menos el contrato y 3 fotografías georreferenciadas de antes de la obra).	Oficio de ejecución, comprobación, solicitud con información de la cuenta para transferencia de recursos copia de carátula de la cuenta bancaria y CFDI
20	INSTANCIAS EJECUTORAS, COORDINADORES REGIONALES DE LA SECRETARÍA Y SUPERVISORES DE OBRA	Para tramitarse los pagos correspondientes deberán entregar informes mensuales físicos-financieros y documentación comprobatoria en formato impreso y digital a Dirección de Infraestructura Social (copia de contratos, fianzas de anticipo y cumplimiento, órdenes de pago de anticipos, CFDI's de contratistas, Oficio de Inicio de los trabajos, evidencia fotográfica de inicio y en caso de que la obra ya tenga avances físicos integrar órdenes de pago de estimaciones, números generadores y evidencia fotográfica de seguimiento. Además de la cédula de verificación.	Documentación comprobatoria y memorias fotográficas georreferenciadas formato digital
21	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Realiza trámites para la liberación de recursos a las instancias ejecutoras o contratistas y proveedores, ante la Coordinación Administrativa.	Memorándum y expediente documental
22	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Envía trámite para liberación de recursos a la Secretaría de Finanzas con copia a la Dirección de Infraestructura Social para el Bienestar y Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	Trámite
23	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Envía reporte financiero quincenal a la Dirección de Infraestructura Social para el Bienestar y a la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento.	Reporte financiero

24	INSTANCIAS EJECUTORAS, COORDINADORES REGIONALES DE LA SECRETARÍA Y SUPERVISORES DE OBRA.	Al finalizar con los trabajos de ejecución de la obra deberán entregar informes mensuales físicos-financieros y el resto de la documentación comprobatoria en formato impreso y digital: evidencia fotográfica georreferenciada de término, estimaciones, números generadores, CFDI's de contratistas, órdenes de pago de estimaciones y finiquitos, bitácoras, oficio de termino de trabajos, fianzas de vicios ocultos, resumen de pagos realizados durante la ejecución de la obra a los contratistas, Actas de entrega-recepción y formato de verificación de la obra. En caso de calentadores solares sumar Acta de entrega-recepción por beneficiario.	Documentación comprobatoria
25	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENESTAR.	Recibe la documentación comprobatoria de las obras en formato impreso y digital y en caso de tratarse de recurso FISE reenvía lo correspondiente a la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento, a través de los prestadores de servicios.	Se integra expediente unitario de obra
26	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Y SUPERVISORES DE OBRA.	En caso de ser recurso FISE, Validan la captura de la documentación comprobatoria en SRFT incluyendo copia de contratos evidencia fotográfica digital (de inicio, de seguimiento, de término), y acta de entrega-recepción, el listado de beneficiarios directos y cédula de verificación de obra.	Contratos, evidencia fotográfica georreferenciada, actas de entrega-recepción
27	COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Envía reporte de captura y validación a la Secretaría de Bienestar, con copia a ASE y Secretaría de Finanzas.	Formato FISE- título V
TERMINA EL PROCEDIMIENTO			

Diagrama de flujo.



5.3.PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

Una vez otorgado el beneficio se procederá a su integración en el Padrón de Beneficiarios de la Dependencia, cuya captura en el SIPABE será permanente y estará bajo la responsabilidad de la Infraestructura Social para el Bienestar y, de forma periódica se informará la realización de traspaso de datos y actualización de las plataformas Estatales y Nacionales de Acceso a la Información Pública. La Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento conciliará el padrón con los avances programáticos y entregará un reporte trimestral a la Unidad de transparencia y a la Coordinación Estatal de Planeación para la integración del Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno del Estado (SIPAB), para cumplir con las Obligaciones en esta materia.

5.4. MATRIZ DE INDICADORES.

RESULTADOS								
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS	
		Nombre - Definición - Método de cálculo - Tipo - Dimensión - Frecuencia - Sentido - Meta Anual - Línea Base						
Fin	Contribuir a la reducción de la pobreza optimizando el desarrollo de infraestructura social básica y de servicios, para la dignificación social	NOMBRE:	Porcentaje		Sitio Web		Los indicadores económicos, sociales y de infraestructura social básica en el estado de Zacatecas evolucionan favorablemente	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de personas en condición de pobreza en el Estado de Zacatecas			Si		No
		MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de población en situación de pobreza					
		TIPO:	Impacto			https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx		
		DIMENSIÓN:	Eficacia			Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Anual			Medición de la pobreza, Zacatecas, 2018-2020		
		SENTIDO:	Descendente			Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022		
		META ANUAL:	43			Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	45.8			Anual				
Propósito	Población en rezago social cuenta con infraestructura social básica y de servicios	NOMBRE:	Porcentaje		Sitio Web		Las variables socioeconómicas mantienen una trayectoria estable.	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de personas que carecen de algún servicio de infraestructura en su vivienda (agua, drenaje o electrificación)			Si		No
		MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.			Se habilita para poner enlace		
		TIPO:	Resultado			https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx		
		DIMENSIÓN:	Eficacia			Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Anual			Medición de la pobreza, Zacatecas, 2018-2020		
		SENTIDO:	Descendente			Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje			Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022		
		META ANUAL:	8.95			Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	7.3			Anual				
Componente 1 Secretaría de Desarrollo Social	Obras de infraestructura de vivienda ejecutadas	NOMBRE:	Porcentaje		Sitio Web			
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:				Si		No
		MÉTODO DE CÁLCULO:				Se habilita para poner enlace		Se habilitan las siguientes opciones
Dirección		TIPO:				"Formato de dispersión y asignación de apoyos disponible en la Dirección de Infraestructura Social Básica"		
		DIMENSIÓN:				Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:				Medición de la pobreza, Zacatecas, 2018-2020		
		SENTIDO:				Área que genera la información		
Infraestructura Social Básica		UNIDAD DE MEDIDA:				Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022		
		META ANUAL:				Frecuencia con la que se genera la información		
	LÍNEA BASE:							

Actividad 1	Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de calentadores solares	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de población que habita en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, localidades de dos grados de rezago social más alto y pobreza extrema, apoyadas con calentadores solares.	Sitio Web		"Las administraciones municipales se interesan en colaborar para detectar la demanda."
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:		Mide el porcentaje de apoyos focalizados, con respecto a al total de apoyos entregados.	Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:		Población que habita en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, localidades de dos grados de rezago social más alto y pobreza extrema beneficiadas con calentadores solares / Población beneficiada con calentadores solares) * 100	Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:		Procesos			
		DIMENSIÓN:		Eficacia	Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:		Trimestral	"Formato de dispersión y asignación de apoyos disponible en la Dirección de Infraestructura Social Básica"		
		SENTIDO:		Ascendente	Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:		Porcentaje			
		META ANUAL:		100	Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:		100					
Actividad 2	Construcción y ampliación de instalaciones hidráulicas	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de población que habita en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, localidades de dos grados de rezago social más alto y pobreza extrema, apoyadas con calentadores solares.	Sitio Web		
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:		Mide el porcentaje de apoyos focalizados, con respecto a al total de apoyos entregados.	Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:		Población que habita en Zonas de Atención Prioritaria urbanas y rurales, localidades de dos grados de rezago social más alto y pobreza extrema beneficiadas con calentadores solares / Población beneficiada con calentadores solares) * 100	Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:		Procesos			
		DIMENSIÓN:		Eficacia	Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:		Trimestral	Área que genera la información		
		SENTIDO:		Ascendente			
		UNIDAD DE MEDIDA:		Porcentaje			
		META ANUAL:		100	Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:		100					
Actividad 3	Construcción de tanques o depósitos de agua potable (Tinacos)	NOMBRE:	Porcentaje		Sitio Web		
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:			Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:			Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:					
		DIMENSIÓN:			Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:			Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:			Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:					
		META ANUAL:			Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:							

Actividad 4	Construcción y rehabilitación de accesos	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de acceso a viviendas para personas con discapacidad	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Porcentaje de obras de acceso a viviendas para personas con discapacidad		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras ejecutadas de acceso a viviendas para personas con discapacidad / Obras ejecutadas de acceso a viviendas para personas con discapacidad programadas) * 100		Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información		
		SENTIDO:	Ascendente		Frecuencia con la que se genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100				
LÍNEA BASE:	0						
Componente 2 Secretaría de Desarrollo Social	Obras de agua potable ejecutadas	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de población en viviendas sin acceso al agua	Sitio Web		Las condiciones climatológicas permiten la ejecución oportuna de las obras.
Dirección Infraestructura Social Básica		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de personas en condición de pobreza en el Estado de Zacatecas		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de población en viviendas sin acceso al agua				
		TIPO:	Producto		https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/Pobreza_2020.aspx Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficacia		"Medición multidimensional de la pobreza", Zacatecas, 2018-2020, Anexo estadístico. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/Pobreza_2020.aspx		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información		
		SENTIDO:	Descendente		Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Frecuencia con la que se genera la información		
		META ANUAL:	2.37		Anual		
	LÍNEA BASE:	3.9					
Actividad 1	Construcción de redes para la dotación de agua potable	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de construcción de redes de agua potable ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de avance de las obras de agua potable programadas.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	Obras de construcción de redes de agua potable ejecutadas en el estado / Obras programadas de agua potable a construir) * 100				
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficacia		"Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información		
		SENTIDO:	Ascendente		Frecuencia con la que se genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100				
LÍNEA BASE:	100						

Actividad 2	Rehabilitación de redes para la dotación de agua potable	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de rehabilitación de agua potable ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el avance en la programación, de la ejecución de obras de rehabilitación de agua potable.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de rehabilitación de redes de agua potable ejecutadas / Obras de rehabilitación de redes de agua potable programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficacia		"Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información		
		SENTIDO:	Ascendente				
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Frecuencia con la que se genera la información		
		META ANUAL:	100				
LÍNEA BASE:	100						
Actividad 3	Ampliación de redes para la dotación de agua potable	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de ampliación de redes de agua potable ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el avance en la ejecución de las obras de ampliación previamente programadas.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de ampliación de redes agua potable ejecutadas / Obras de ampliación de redes agua potable programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficacia		"Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información		
		SENTIDO:	Ascendente				
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Frecuencia con la que se genera la información		
		META ANUAL:	100				
LÍNEA BASE:	100						
Componente 3 Secretaría de Desarrollo Social	Obras de drenaje y alcantarillado ejecutadas	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de población en viviendas sin drenaje	Sitio Web		Los municipios hacen propuesta de obras nuevas de drenaje y alcantarillado.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:		Mide el porcentaje de viviendas que carecen de red de drenaje y alcantarillado.		Si	No		
MÉTODO DE CÁLCULO:		Porcentaje de población en viviendas sin drenaje		Se habilita para poner enlace			
TIPO:		Producto		https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/Pobreza_2020.aspx			
DIMENSIÓN:		Eficacia		Nombre del Documento o Archivo			
FRECUENCIA:		Trimestral		"Medición multidimensional de la pobreza", Zacatecas, 2018-2020, Anexo estadístico.			
SENTIDO:		Descendente		Área que genera la información			
UNIDAD DE MEDIDA:		Porcentaje					
META ANUAL:		100		Frecuencia con la que se genera la información			
LÍNEA BASE:	100						
Dirección							
Infraestructura Social Básica							

Actividad 1	Construcción de redes de drenaje y alcantarillado	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de construcción de red de drenaje y alcantarillado ejecutadas	Sitio Web		Los municipios hacen propuesta de obras nuevas de drenaje y alcantarillado.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el avance de la programación de obras de construcción de redes de drenaje y alcantarillado.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de construcción de red de drenaje y alcantarillado ejecutadas / Obras de construcción de red de drenaje y alcantarillado programadas) * 100		Se habilita para poner enlace	Se habilitan las siguientes opciones	
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	100						
Actividad 2	Rehabilitación de redes de drenaje y alcantarillado	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado ejecutadas	Sitio Web		Los municipios hacen propuesta de obras nuevas de drenaje y alcantarillado.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el avance de las rehabilitaciones de drenaje y alcantarillado programadas.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado ejecutadas / Obras de rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	100						
Actividad 3	Ampliación de redes de drenaje y alcantarillado	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de ampliación de red de drenaje y alcantarillado ejecutadas	Sitio Web		Las condiciones climatológicas permiten la ejecución oportuna de las obras.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje en la ejecución de la ampliación de red de drenaje respecto a la programación.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de ampliación de red de drenaje y alcantarillado ejecutadas / Obras de ampliación de red de drenaje y alcantarillado programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	100						

Componente 4 Secretaría de Desarrollo Social	Obras de electrificación ejecutadas	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de población en viviendas sin electricidad	Sitio Web		Las condiciones climatológicas permiten la ejecución oportuna de las obras.	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de viviendas sin acceso a electricidad		Si	No		
		MÉTODO DE CÁLCULO:	Porcentaje de viviendas sin acceso a electricidad					
		DIRECCIÓN	TIPO:	Procesos		https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Zacatecas/Paginas/Pobreza_2020.aspx Nombre del Documento o Archivo		
		Infraestructura Social Básica	DIMENSIÓN:	Eficacia		"Medición multidimensional de la pobreza", Zacatecas, 2018-2020, Anexo estadístico.		
			FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información		
			SENTIDO:	Descendente		Frecuencia con la que se genera la información		
			UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
			META ANUAL:	0.2				
LÍNEA BASE:	0.2							
Actividad 1	Construcción de redes de electrificación	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de construcción de redes de electrificación ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de avance de las obras de electrificación programadas.		Si	No		
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de construcción de red de electrificación ejecutadas / Obras de construcción de red de electrificación programadas) * 100					
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo			
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.			
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información			
		SENTIDO:	Ascendente		Frecuencia con la que se genera la información			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje					
		META ANUAL:	100					
LÍNEA BASE:	0							
Actividad 2	Ampliación de redes de electrificación	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de ampliación de redes de electrificación ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de avance de las ampliaciones de electrificación programadas.		Si	No		
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de ampliación de red de electrificación ejecutadas / Obras de ampliación de red de electrificación programadas) * 100					
		TIPO:	Procesos		Nombre del Documento o Archivo			
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.			
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información			
		SENTIDO:	Ascendente		Frecuencia con la que se genera la información			
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje					
		META ANUAL:	100					
LÍNEA BASE:	0							

Actividad 3	Electrificación no convencional	NOMBRE:	Porcentaje	de obras de electrificación no convencional ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de avance de las electrificaciones no convencionales programadas.			Si		No
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de electrificación no convencional ejecutadas / Obras de electrificación no convencional programadas) * 100					
		TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficacia			Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		FRECUENCIA:	Trimestral			Área que genera la información		
		SENTIDO:	Ascendente			Frecuencia con la que se genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje					
		META ANUAL:	100					
LÍNEA BASE:	0							
Componente 5 Secretaría de Desarrollo Social	Obras de urbanización	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de urbanización ejecutadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades con 2 grados de Rezago Social más altos	Sitio Web		La normatividad y reglas de operación se mantienen. La normatividad y reglas de operación se mantienen.	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de obras de urbanización ejecutadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades con 2 grados de Rezago Social más altos con respecto a las obras de urbanización ejecutadas en el año.			Si		No
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de urbanización ejecutadas en Zonas de Atención Prioritaria y localidades con 2 grados de Rezago Social más altos / Obras de urbanización ejecutadas) * 100					
Dirección		TIPO:	Producto			Nombre del Documento o Archivo		
Infraestructura Social Básica		DIMENSIÓN:	Eficacia			Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica		
		FRECUENCIA:	Trimestral			Área que genera la información		
		SENTIDO:	Ascendente			Frecuencia con la que se genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje					
		META ANUAL:	58.8					
LÍNEA BASE:	53.33			Anual				
Actividad 1	Ejecución de obras de alumbrado público	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de alumbrado público ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.	
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el avance de las obras de alumbrado respecto a lo programado.			Si		No
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de alumbrado público ejecutadas / Obras de alumbrado público					
		TIPO:	Procesos			Nombre del Documento o Archivo		
		DIMENSIÓN:	Eficacia			Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		FRECUENCIA:	Trimestral			Área que genera la información		
		SENTIDO:	Ascendente			Frecuencia con la que se genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje					
		META ANUAL:	100					
LÍNEA BASE:	100							

Actividad 2	Ejecución de obras de guarniciones y banquetas	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de guarniciones y banquetas ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el avance de las obras de guarniciones y banquetas, respecto a lo programado.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de guarniciones y banquetas ejecutadas / Obras de guarniciones y banquetas programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		"Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	100						
Actividad 3	Ejecución de obras de pavimentación de calles	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de pavimentación de calles ejecutadas	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el avance de las obras de pavimentación de calles respecto a lo programado.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras de pavimentación de calles ejecutadas / Obras de pavimentación de calles programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	100						
Componente 6 Secretaría de Desarrollo Social	Obras de infraestructura de uso comunitario entregadas	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de infraestructura para comunitario ejecutadas	Sitio Web		Existe un convenio de colaboración con los municipios para el equipamiento de comedores comunitarios.
DEFINICIÓN DEL INDICADOR:		Mide el porcentaje de avance en comedores comunitarios equipados respecto a los programados.		Si	No		
MÉTODO DE CÁLCULO:		(obras de infraestructura de uso comunitario / obras de infraestructura de uso comunitario programados) * 100					
TIPO:		Procesos					
DIMENSIÓN:		Eficacia		Nombre del Documento o Archivo			
FRECUENCIA:		Mensual		"Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica			
SENTIDO:		Ascendente		Área que genera la información			
UNIDAD DE MEDIDA:		Porcentaje					
META ANUAL:		100		Frecuencia con la que se genera la información			
LÍNEA BASE:	0		Anual				
Dirección							
Infraestructura Social Básica							

Actividad 1	Ejecución de obras de infraestructura para comedor	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de comedores comunitarios equipados	Sitio Web		Existe un convenio de colaboración con los municipios para el equipamiento de comedores comunitarios.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de avance en comedores comunitarios equipados respecto a los programados.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Comedores comunitarios equipados / Comedores comunitarios programados a equipar) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Mensual		"Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
		LÍNEA BASE:	100				
Actividad 2	Ejecución de obras de infraestructura básica para educación	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de infraestructura básica para educación	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de obras de infraestructura básica para educación y salud realizadas, respecto de las programadas.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras ejecutadas para espacios educativos realizadas / Obras ejecutadas para espacios educativos programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
		LÍNEA BASE:	0				
Actividad 3	Ejecución de obras de infraestructura básica para salud	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de obras de infraestructura básica para salud	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de obras de infraestructura básica para educación y salud realizadas, respecto de las programadas.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras ejecutadas para espacios de salud realizadas / Obras ejecutadas para espacios de salud programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
		LÍNEA BASE:	0				

Actividad 4	Ejecución de obras en espacios públicos	NOMBRE:	Porcentaje	Obras en espacios públicos	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de obras en espacios públicos respecto de las programadas.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras ejecutadas para espacios públicos realizadas / Obras ejecutadas para espacios públicos programadas) * 100				
		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.		
		SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información		
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje				
		META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información		
LÍNEA BASE:	0						
Componente 7 Secretaría de Desarrollo Social	Atención a vías de acceso a comunidades mejoradas	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de vías de acceso a comunidades	Sitio Web		
		DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de obras de pavimentación realizadas, respecto de las programadas.		Si	No	
		MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras ejecutadas de pavimentación realizadas / Obras ejecutadas de pavimentación programadas) * 100				
Dirección		TIPO:	Procesos				
		DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo		
		FRECUENCIA:	Trimestral		Área que genera la información		
Infraestructura Social Básica		SENTIDO:	Ascendente				
		UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje		Frecuencia con la que se genera la información		
		META ANUAL:	100		Anual		
	LÍNEA BASE:	0					
Actividad 1	Ejecución de obras de pavimentación de caminos de acceso a comunidades	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de caminos de acceso a comunidades pavimentados	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
	DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de obras de pavimentación realizadas, respecto de las programadas.		Si	No		
	MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras ejecutadas de pavimentación realizadas / Obras ejecutadas de pavimentación programadas) * 100					
	TIPO:	Procesos					
	DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo			
	FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.			
	SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información			
	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje					
	META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información			
	LÍNEA BASE:	0					
Actividad 2	Ejecución de obras de puente (vehicular y peatonal)	NOMBRE:	Porcentaje	Porcentaje de puentes	Sitio Web		Se logra una adecuada coordinación interinstitucional entre los dos órdenes de gobierno.
	DEFINICIÓN DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de obras de puente (peatonal y vehicular), respecto de las programadas		Si	No		
	MÉTODO DE CÁLCULO:	(Obras ejecutadas de Puente (peatonal y vehicular) / Obras ejecutadas de Puente (peatonal y vehicular))					
	TIPO:	Procesos					
	DIMENSIÓN:	Eficacia		Nombre del Documento o Archivo			
	FRECUENCIA:	Trimestral		Reporte de programa trimestral formato Eva-03 de la Dirección de Infraestructura Social Básica.			
	SENTIDO:	Ascendente		Área que genera la información			
	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje					
	META ANUAL:	100		Frecuencia con la que se genera la información			
	LÍNEA BASE:	0					

5.5. ESTIMACIÓN DEL COSTO OPERATIVO DEL PROGRAMA.

El Programa de Infraestructura Social para el Bienestar tiene un presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2023 de \$115,000,000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 M.N.), de origen Federal, pertenecientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del cual se puede destinar hasta un 3% para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos; además de esta fuente de recurso, se recibirán \$50,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), con origen Estatal.

6. PRESUPUESTO.

Se presenta el presupuesto para el Programa de Infraestructura Social para el Bienestar, según la fuente de financiamiento y el impacto presupuestario en el presupuesto para la Secretaría.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL BIENSTAR		
PRESUPUESTO 2023		
CAP	CONCEPTO	IMPORTE
DESGLOSE CAPITULO 4000 FUENTE DE RECURSO 2323303		
N° PROG	NOMBRE PROGRAMA	IMPORTE
148	Infraestructura Social para el Bienestar	
	1 - Obras de infraestructura de vivienda ejecutadas	
3	Construcción de tanques o depósitos de agua potable	3,000,000.00
1	Construcción, rehabilitación y equipamiento de calentadores	9,000,000.00
2	Construcción y ampliación de instalaciones hidráulicas	8,000,000.00
4	Construcción y rehabilitación de accesos	1,000,000.00
		21,000,000.00
	2 - Obras de agua potable ejecutadas	
2	Rehabilitación de redes para la dotación de agua potable	2,000,000.00
1	Construcción de redes para la dotación de agua potable	4,500,000.00
3	Ampliación de redes para la dotación de agua potable	5,500,000.00
		12,000,000.00
	3 - Obras de drenaje y alcantarillado ejecutadas	
1	Construcción de redes de drenaje y alcantarillado	2,000,000.00
2	Rehabilitación de redes de drenaje y alcantarillado	3,000,000.00
3	Ampliación de redes de drenaje y alcantarillado	12,000,000.00
		17,000,000.00
	4 - Obras de electrificación ejecutadas	
2	Ampliación de redes de electrificación	3,000,000.00
3	Electrificación no convencional	500,000.00
1	Construcción de redes de electrificación	1,500,000.00
		5,000,000.00

	5 - Obras de urbanización	
3	Ejecución de obras de pavimentación de calles	35,000,000.00
2	Ejecución de obras de guarniciones y banquetas	5,000,000.00
1	Ejecución de obras de alumbrado público	5,000,000.00
		45,000,000.00
	6 - Obras de infraestructura de uso comunitario entregadas	
1	Ejecución de obras de infraestructura para comedor	1,100,000.00
2	Ejecución de obras de infraestructura básica para educación	1,300,000.00
3	Ejecución de obras de infraestructura básica para salud	1,300,000.00
4	Ejecución de obras en espacios públicos	1,300,000.00
		5,000,000.00
	7 - Atención a vías de acceso a comunidades mejoradas	
1	Ejecución de obras de pavimentación de camino de acceso a comunidades	5,000,000.00
2	Ejecución de obras de puente (vehicular y peatonal)	5,000,000.00
		10,000,000.00
	TOTAL RECURSO FISE	115,000,000.00
DESGLOSE CAPITULO 6000 FUENTE DE RECURSO 2315002		
	148 Infraestructura Social para el Bienestar	
3	Ejecución de obras de pavimentación de calles	36,000,000.00
1	Ejecución de obras de pavimentación de camino de acceso a comunidades	10,000,000.00
		46,000,000.00
	TOTAL RECURSO ESTATAL	46,000,000.00
	TOTAL CAPÍTULO 4000 y 6000	161,000,000.00

6.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Recursos provenientes del Ramo 33 en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente Estatal llamado Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y de recursos proveniente del Programa Estatal de Obra.

El presupuesto programado para el ejercicio fiscal 2023, como se mencionó anteriormente es de \$115,000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 M.N) de recurso FISE y \$46,000,000.00 (cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M.N) del Programa Estatal de Obra.

6.2. IMPACTO PRESUPUESTARIO.

El Programa es una de las prioridades para Gobierno del Estado, en este tenor, se pretende realizar año con año obras y acciones bajo lo estipulado en el presente documento.